



ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

D. MIGUEL BROCO MARTÍNEZ, Secretario acctal. del Ilmo. Ayuntamiento de VILLABLINO (León),

C E R T I F I C O : Que el Sr. Alcalde-Presidente, con fecha 05 de abril de 2016, dictó el siguiente:

“DECRETO.- EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE UN OFICIAL DE PRIMERA DE CONDUCTOR/PALISTA DE PALA RETROEXCAVADORA Y/O MIXTA, A MEDIA JORNADA, PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE RELEVO.- NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL.-

VISTO el procedimiento que tramita este Ayuntamiento, para la contratación de un oficial de primera de conductor/palista de pala retroexcavadora y/o mixta, mediante contrato laboral temporal, a media jornada, en la modalidad de contrato de relevo, para sustituir al trabajador de este Ayuntamiento, D. CARLOS DÍEZ BUENO, que se jubila a tiempo parcial, con una reducción de jornada del 50 %.

Esta Alcaldía, de acuerdo con la propuesta efectuada por la concejala delegada de personal, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril y en consonancia con la base séptima de la convocatoria y artículo 60 de la ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Nombrar a los siguientes miembros del tribunal de selección, para cubrir una plaza de oficial de primera de conductor/palista de pala retroexcavadora y/o mixta, mediante contrato laboral de naturaleza temporal, a media jornada, en la modalidad de contrato de relevo, para sustituir al trabajador de este Ayuntamiento, D. CARLOS DÍEZ BUENO, que se jubila a tiempo parcial y hasta la jubilación definitiva de éste, de acuerdo con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía, de fecha 04 de abril de 2016:

Presidente: D. Ventura Rubio Rubio (Administrativo, personal laboral indefinido).

Secretaria: D^a M^a del Carmen Otero Bardón (Funcionaria integrada, afecta a la oficina de Secretaría).

Vocales:

- D^a M^a del Carmen Otero Bardón.
- D^a Alicia González García (Funcionaria integrada, afecta a la oficina de Intervención).
- D. Tomás Carro Moradas (Personal laboral de servicios).

- D. José María Alvado Martín (Arquitecto Coordinador Técnico del Servicio de Asistencia a Municipios y Cooperación de la Diputación de León), como titular.
- D. Nemesio Martínez Martínez (Jefe de Sección del Servicio de Asistencia a Municipios y Cooperación de la Diputación de León), como suplente del anterior.

SEGUNDO.- La designación nominativa de los integrantes del Tribunal se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web.

TERCERO.- De conformidad con lo previsto en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, los componentes del Tribunal calificador podrán ser recusados cuando concurrieren alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la misma”.-

Para que así conste y surta los oportunos efectos, expido la presente, de orden del señor Alcalde y con su visto bueno, en Villablino, a 05 de abril de 2016.

ANTE MÍ,
EL ALCALDE,



Fdo.: Mario Rivas López.-

EL SECRETARIO ACCTAL,



Fdo.: Miguel Broco Martínez.-